

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Cerauja, a 9 de agosto del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 9 de agosto del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JUNTA DE VECINOS N° 13 TERCER SECTOR M. CONCHA informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Cerauja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 4 de octubre del año 2025
- Horario : inicio 10 H. término 17 HORAS
- Lugar y dirección : Compania lo 0580
sede de la JUNTA de Vecinos

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JUNTA DE VECINOS N° 13 TERCER SECTOR M. CONCHA

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Elizabeth Ines Jorjura</u>	<u>17.482.628-5</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Clara Cid Diaz</u>	<u>19.231.959-7</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Pamela Vasquez Becan</u>	<u>13.337.058-7</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl


UNIDAD VECINAL N°13
 3°er SECTOR M. CONCHA
 PERS. JURIDICA D.A. N°984
 10-JULIO-1970